

Resolución del Órgano de Contratación del Hospital Universitario Fundación Alcorcón, por la que se dispone la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, la contestación a preguntas sobre aclaraciones a los pliegos de condiciones, solicitadas por empresas interesadas en la licitación del contrato titulado :

“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE 1 TORRE DE VIDEOCISTOSCOPIA, 3 VIDEOCISTOSCOPIOS FLEXIBLES REUTILIZABLES Y 1 CISTOSCOPIO RÍGIDO REUTILIZABLE PARA EL SERVICIO DE UROLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN”

PAS SUM 101/26

En virtud de lo expuesto en la Cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas, se da respuesta a las solicitudes de aclaración emitidas con una antelación de al menos 12 días a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas facilitándose en dicho modo la información con una antelación de al menos seis días antes del plazo de presentación de proposiciones.

Pregunta 1ª Consulta en relación con las características técnicas requeridas para el cistoscopio rígido: confirmación sobre si la longitud útil requerida de 9 cm es correcta.

Respuesta 1ª El cistoscopio rígido que se precisa tiene la finalidad de incorporarlo a la consulta de procedimientos endoscópicos ambulatorios relacionados con la incontinencia urinaria femenina.

Aunque la especificación del pliego se refiere a una longitud útil corta (9cm), para el uso de inyectables, no se considera un requisito fundamental ni restrictivo, siendo más importante la condición de ser elemento rígido compacto y polivalente (cateterismos, inyecciones endoscópicas...) de 21ch.

Por lo que se hace público a todos los efectos.

Firmado digitalmente por: MODOALDO GARRIDO MARTIN - ** [REDACTED] *
Fecha: 2026.10.02 13:24

Fdo: Dr. Modoaldo Garrido Martín
Director Gerente